REF.: Caso ayuda paliativa

DECRETO EXENTO Nº 2600.

LONGAVI, 1 0 AGO. 2010

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2010, aprobado por Decreto Exento Nº 2836, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco.

Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La facultad de entregar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gastos consistentes en Pago de Suministro Eléctrico.

DECRETO:

1 - APRUEBASE, la entréga de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	MONTO	OBSERVACIONES
MARIA CONSUELO	a special		10.000	Aporte Pago
ESCOBAR SANCHEZ	:			Suministro Eléctrico

2.- Emitir decreto egreso a nombre de LUZ LINARES, Rut, 96.884.450-4, por un monto de \$10.000.-

Impútese el presente gasto al Ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuniquese y archivese.

CARLOS ENCINA VIDLALOBOS SECRETARIOTANUNICIPAL (S)

K.Curvas/D.Sanmartin.

Distribución

- Depto. Administración y Finanzas
- Publicidad de acto por Portal.
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario 09-08-10

CRISTIAL MENCHACA PINOCHET

REF.: Solicita Extender Cheque

DECRETO EXENTO Nº 2510

LONGAVI,

0 2 AGO, 2010

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2010, aprobado por Decreto Exento Nº 2836, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco.

Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La facultad de entregar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gastos consistentes en Pago de Suministro Eléctrico.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la entrega de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE	RUT;	DOMICILIO	MONTO	OBSERVACIONES
ROSA ESTER			11.300	Aporte Pago Suministro
JARA AREVALO	i.			Eléctrico

2.- Se solicita emitir decreto egreso a nombre de **EMELECTRIC, Rut 96.763.010-1**, por un monto de \$11.300.-

Impútese el presente gasto al Ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuniquese y archivese.

CARLOS ENCINA VILLALOBOS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

K.Cu vas/D.sanmartin.

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- · Publicidad de acto por Portal.
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario 29-07-10

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
A L C A L D E

REF.: Caso ayuda paliativa

DECRETO EXENTO Nº 2153/

LONGAVI,

1.0 AGO. 2010

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2010, aprobado por Decreto Exento Nº 2836, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco.

Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La facultad de entregar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gastos consistentes en Pago de Suministro Eléctrico.

DECRETO:

1 - **APRUEBASE**, la entrega de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	MONTO	OBSERVACIONES
ROSA ESTER YAÑEZ ALVIAL	A distribution of the second s		15.300	Aporte Pago Suministro Eléctrico

2.- Emitir decreto egreso a nombre de **EMELECTRIC**, **Rut**, **96.763.010-1**, por un monto de **\$15.300**.-

Impútese el presente gasto al Ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archívese.

SECRETARI

CARLOS ENCINA VILLALOBOS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

(.Cilevas/b.Sanmartin.

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Publicidad de acto por Portal.
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario 09-08-10

ALCALDE CONTINUENCHACA PINOCHET A L C A L D E

REF.: Caso ayuda paliativa

DECRETO EXENTO Nº 2601

LONGAVI, 1 0 AGO. 2010

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2010, aprobado por Decreto Exento Nº 2836 de fecha 31 de Diciembre de 2009.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco.

Y las facultades que ime confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La facultad de entregar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gastos consistentes en Pago de Suministro Eléctrico.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la entrega de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	MONTO	OBSERVACIONES
GLADYS HAYDEE	- English		19.510	Aporte Pago
CASTILLO REYES			پ	Suministro Eléctrico

2.- Se solicita emitir decreto egreso a nombre de Luz Parral S. A., Rut 96.866.680-0, por un monto de \$19.510.-

Impútese el presente gasto al Ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archívese.

CARLOS ENCHANTE ALOBOS SECRETARIO DUNICIPAL (S)

K.Cue as/D.Sanmartin

Distribución:

-11 4

Depte. Administración y Finanzas

• Publicidad de acto por Portal.

• Archivo Oficina de Partes

Archivo Dirección Desarrollo Comunitario

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET



REF.: Caso ayuda paliativa

DECRETO EXENTO Nº 2562

LONGAVI,

D'5 AGO, 2010

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2010, aprobado por Decreto Exento Nº 2836, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco

Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La facultad de entregar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gastos consistentes en Pago Suministro Eléctrico.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la entrega de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE		RUT DOMICILIO		MONTO	OBSERVACIONE	
LORENA	ELIZABETH	telebuteho.		15.000	APORTE	PAGO
MARTINEZ			(二年四日)		SUMINISTF	RO
MONTECINO	OS	I.			ELECTRIC	O

2. Se solicita emitir decreto egreso a nombre de LUZ PARRAL, Rut 96.866.680-0, por un monto de \$15.000.-

Impútese el presente gasto al Ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archívese.

CARLOS ENCINA VILLALOBOS

K.Cuwas/DSanMartin.

Distribución:

Depto. Administración y Finanzas

Publicidad de acto por Portal

Archivo Oficina de Partes

 Archivo Dirección Desarrollo Comunitario 04-08-10 CRISTIAN MENCHAGA PINOCHET



REF.: Solicita Extender Cheque

DECRETO EXENTO Nº 25/3/

LONGAVI,

0 2 AGO, 2010

MENCHACA PINOCHET

LCALDE

VISTÖS:

El Presupuesto Municipal año 2010, aprobado por Decreto Exento Nº 2836, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco

Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La facultad de entregar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gastos consistentes en Pago Empalme Eléctrico.

DECRETO:

APRUEBASE, la entrega de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	MONTO	OBSERVACIONES
LUPITA ALEJANDRA			80.000	APORTE PAGO
VALDES GUZMAN				EMPALME
	=	E MAINTEN		ELECTRICO

2. Se solicita emitir decreto egreso a nombre de LUPITA VALDES GUZMAN, Rut 12.964.393-5, por un monto de \$80.000.

Impútese el presente gasto al Ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archívese.

ARŁOS ENCINA VILLALOBOS

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

evas/D.San Martín. Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Publicidad de acto por Portal
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario 29-07-10

REF.: Caso ayuda paliativa

DECRETO EXENTO Nº 2600/

LONGAVI, 1 0 AGO. 2010

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2010, aprobado por Decreto Exento Nº 2836, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco.

Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La facultad de entreg[']ar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gastos consistentes en Pago de Empalme Eléctrico.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la entrega de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	MONTO	OBSERVACIONES
LUIS ALEJANDRO		0	40.000	Aporte Pago
AVILA VASQUEZ				Empalme Eléctrico

2.- Emitir decreto egreso a nombre de **EMELECTRIC**, **Rut**, **96.763.010-1**, por un monto de **\$40.000**.-

Impútese el presente gasto al Ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archívese.

CARLOS ENCINA VILLADOBOS SECRÉTARIOS MUNICIPAL (S)

K.Cuevas/D.Sanmartin.

Distribución:

- Déptp. Administración y Finanzas
- Publicidad de actó por Portal.
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario 09-08-10

CRISTIAN MENCHAEA PINOCHET

REF.: Caso ayuda paliativa

DECRETO EXENTO Nº Z602/

LONGAVI, 1 0 AGO. 2010

VISTOS:

.El Presupuesto Municip'al año 2010, aprobado por Decreto Exento № 2836, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco.

Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

La facultad de entregar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gástos consistentes en Pago de Suministro Eléctrico.

DECRETO:

APRUEBASE, la entregia de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	MONTO	OBSERVACIONES
MARY LUCY MENDEZ	1		19.000	Aporte Pago
BARROS	1	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		Suministro Eléctrico

Emitir decreto egreso a hombre de EMELECTRIC, Rut 96.763.010-1, por un monto de \$19.000.-

Impútese el presente gasto al Ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archívese.

SECRÉTARIÓ MUNICIPAL (S)

K.Cuevas/D.Sanmartin Distribucion:

- Depto. Administración y Finanzás
- Publicidad de acto por Portal.
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Caso ayuda paliativa

DECRETO EXENTO Nº 2604/

LONGAVI, 1 0 A60. 2010

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2010, aprobado por Decreto Exento Nº 2836, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco.

Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La facultad de entregar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gastos consistentes en Pago de Suministro Eléctrico.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la entrega de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	MONTO	OBSERVACIONES
RUTH DEL CARMEN	- STATE OF THE STA		15.000	Aporte Pago
MUÑOZ BRAVO	544	为是政府的股份		Suministro Eléctrico

2.- Emitir decreto egreso a nombre de LUZ PARRAL, Rut, 96.866.680-0, por un monto de \$15.000.-

Impútese el presente gasto al Ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archívese.

CARLOS ENCONATOR ALOBOS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

K.Cuevas/þ.Sanmartin.

<u>Distribución</u>:

- Depto. Administración y Finanzas
- Publicidad de acto por Portal.
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario 09-08-10

CRISTIAN MENCHAGAS NOCHET

REF.: Caso ayuda paliativa

DECRETO EXENTO No ~ <u>~ としら</u>」

LONGAVI.

VISTOS:

1 0 AGO, 2010

El Presupuesto Municipal año 2010, aprobado por Decreto Exento Nº 2836, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco.

Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La facultad de entregar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gastos consistentes en Pago de Suministro Eléctrico.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la entrega de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	MONTO	OBSERVACIONES
MARIA GRACIELA FUENTES BASCUÑAN			30.000	Aporte Pago Suministro Eléctrico

2.- Emitir decreto egreso a nombre de LUZ LINARES, Rut, 96.884.450-4, por un monto de \$30.000.-

Impútese el presente gasto al Item 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archívese.

CARLOS ENGINA VILLALOBOS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

K.Cugvas/D.Sanmartin.

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Publicidad de acto por Portal.
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario 09-08-10

CRISTIAN MENCHACO PINOCHET

REF.: Caso ayuda paliativa

DECRETO EXENTO Nº 26061

LONGAVI, 1 0 AGO. 2010

VISTOS:

El Presupuesto Municipa año 2010, aprobado por Decreto Exento Nº 2836, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco.

Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La facultad de entreg^lar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gastos consistentes en Pago de Suministro Eléctrico.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la entrega de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	MONTO	OBSERVACIONES
ANA DEL CARMEN	protesta et		30.000	Aporte Pago
MAUREIRA LILLO		SAMETANON		Suministro Eléctrico

2.- Emitir decreto egreso a nombre de LUZ LINARES, Rut, 96.884.450-4, por un monto de \$30.000.-

Impútese el presente gasto al Ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archívese.

CARLOS ENCINA VILLALOBOS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

K.Citevas/D.Sanmartin.

<u>Distribución:</u>

- Debto. Administración y Finanzas
- Publicidad de acto por Portal.
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario 09-08-10

CRISTIAN MENCHACE PINOCHET



REF.: Caso ayuda paliativa

DECRETO EXENTO Nº 2560 /

LONGAVI, 0 5 A60. 2010

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2010, aprobado por Decreto Exento Nº 2836, de fecha 31 de Diciembre de 2009.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco

Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La facultad de entregar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gastos consistentes en Pago Suministro Eléctrico.

TO DECRETO:

1.- APRUEBASE, la entrega de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE		RUT	DOMICILIO	MONTO	OBSERVA	CIONES
ANA	LUISA		- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	20.000	APORTE	PAGO
NUPALLANTE			SEED SEED SEED SEED SEED SEED SEED SEED		SUMINIST	२ ०
LUPALLANTE		. 1			ELECTRIC	0

2. Se solicita emitir decreto egreso a nombre de LUZ LINARES, Rut 96.884.450-4, por un monto de \$20.000.-

Impútese el presente gasto al Ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archivese.

CARECTE ENGINE VILLALOBOS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

uevas/DSanMartín.

<u>Di\$tribución</u>:

- Depto. Administración y Finanzas
- Publicidad de acto por Portal
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario 04-08-10

CRISTIAN MENCHACA PNOCHET